

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las catorce horas del nueve de abril de dos mil quince, previa convocatoria de la Magistrada Presidenta, se reunieron en la sede del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Magistrada Presidenta Gabriela Nieto Castillo, la Magistrada Cecilia Pérez Zepeda y el Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, ante el Secretario General de Acuerdos, para dar fe.

Existiendo quórum legal, la **Magistrada Presidenta** dio inicio a la reunión interna.

El objeto de la reunión es someter a consideración del Pleno el proyecto que se precisa a continuación:

1. TEEQ-RIN-3/2015.

Actores: Norma Angélica Ballesteros Pérez y Rodrigo Mendiola Anda.

Autoridad responsable: Comisión Nacional de Elecciones del partido político nacional MORENA.

Actos reclamados: Resolutivo de diez de febrero de dos mil quince, sobre el proceso interno local del Estado de Querétaro y resolutivo de veinticinco de marzo de dos mil quince, sobre el proceso interno local del Estado de Querétaro, por cuanto hace a los distritos I y III.

La **Magistrada Cecilia Pérez Zepeda**, sometió a consideración del Pleno el proyecto de resolución del recurso de inconformidad, con clave de identificación **TEEQ-RIN-3/2015**, en los términos que se precisan a continuación:

TEEQ-RIN-3/2015.

Actor: Norma Angélica Ballesteros Pérez y Rodrigo Mendiola Anda.

ÚNICO. Se **desecha** la demanda presentada por Norma Angélica Ballesteros Pérez y Rodrigo Mendiola

Anda.

Una vez analizado el proyecto, será votado en sesión pública.

Se determinó circular a la Secretaría General de Acuerdos el proyecto de referencia, una vez que sea votado en sesión pública, conforme a lo establecido en el artículo 15, párrafo primero, fracciones I y II, así como 34, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Al haberse agotado el objeto de esta reunión interna, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, se da por concluida.

MAGISTRADA PRESIDENTA


GABRIELA NIETO CASTILLO.

MAGISTRADA


CECILIA PÉREZ ZEPEDA.

MAGISTRADO


SERGIO ARTURO GUERRERO OLVERA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ INÉS AGUILAR VIDAL.